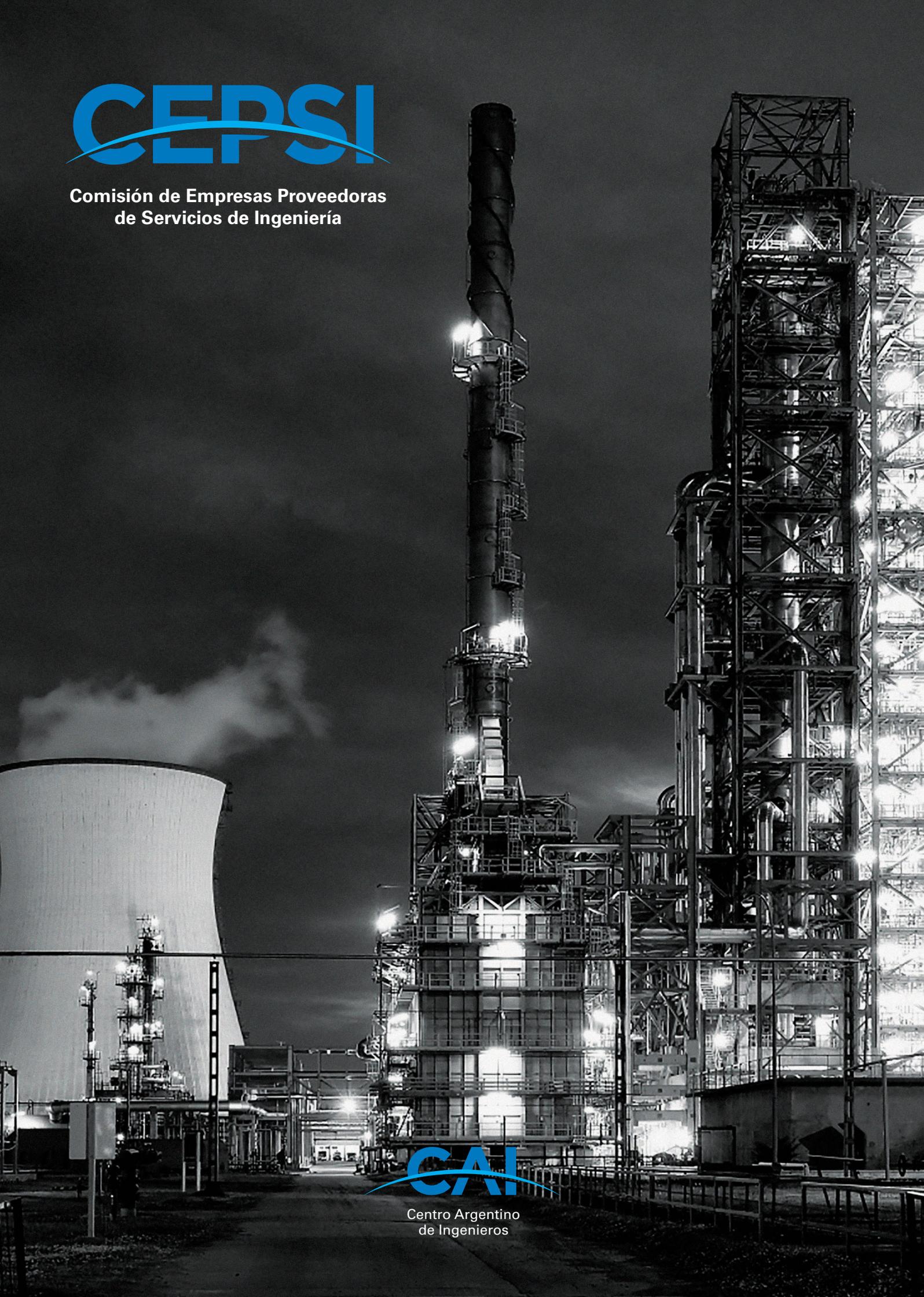


CEPSI

Comisión de Empresas Proveedoras
de Servicios de Ingeniería



CAI

Centro Argentino
de Ingenieros



CARTA DE INVITACIÓN

Estimado Colega:

Espero que este simple brochure pueda transmitir el espíritu del grupo de trabajo que surgió a partir de la convocatoria del **CAI** para organizar el Congreso Mundial de Ingeniería 2010.

En estos años de trabajo, compartiendo la visión de contar con Servicios de Ingeniería Argentinos de excelencia, hemos podido organizarnos de forma más institucional bajo la prestigiosa tutela del CAI.

De esta forma nace **CEPSI**, con el objetivo práctico y concreto de poner a disposición de la actividad de un conjunto de prácticas y estándares que contribuyan a mejorar la calidad y eficiencia integrando a todos los actores que constituyen la cadena de valor de la ingeniería: universidades, entes estatales y privados, empresas de ingeniería, clientes y *proveedores de equipamientos y servicios varios*.

Ya hemos dado pasos significativos. No obstante, somos conscientes que faltan mucho por hacer. Es por este motivo que cordialmente los invitamos a participar de **CEPSI** y ser un miembro más que agregue valor a la Ingeniería Argentina.

Atentamente,

Miguel Wegner · Hytech Ingeniería SA
Presidente de CEPSI

· REPRESENTANTES ·

YPF	Joaquín Caveda Rosa Zapata
TECHINT	Héctor Ostrovsky Ricardo Stifter
AXION ENERGY	Eduardo Malet Adrián Guarnieri
HYTECH	Miguel Wegner
AUSENCO	Martín Romano Marcelo Dalmau
SENER	Luis de las Morenas
IATASA	Ángel Ferrigno
TECNA	Gerardo Maioli Andrés Mabres
AESA	Rodolfo Tolcach
CH2M HILL	Eduardo Pelazza
CIAR	Jorge Petrocelli
ATEC	Federico Mendivil
SERMAN	Demetrio Serman
AC&A	Roberto Agosta

EMPRESAS QUE INTEGRAN CEPSI



¿QUÉ ES CEPSI?

CEPSI es la **Comisión de Empresas Proveedoras de Servicios de Ingeniería del Centro Argentino de Ingenieros (CAI)**. Sus miembros son las empresas de Ingeniería que con voluntad y responsabilidad contribuyen a alcanzar la excelencia de la Ingeniería Argentina.

Las empresas participantes se ven favorecidas con el aumento y engrandecimiento del mercado y cuentan con el importante antecedente de haber participado en la generación de una nueva etapa de esta actividad otorgándoseles el derecho de usar el logo de calidad **CAI-CEPSI**.

Sus ejes estratégicos son:

- La generación de lineamientos para mejorar la calidad y la estandarización de los documentos.
- Estimular la exportación de Ingeniería Argentina.
- Dar continuidad a la actividad evitando los picos y valles de la misma.
- Aumentar la demanda de profesionales.
- Mejorar la formación del personal
- Repatriar profesionales del extranjero
- Hacer más eficientes los procesos que están vinculados con la misma.

MISIÓN

Promover y desarrollar los servicios de ingeniería. Consolidar, difundir y promover la implementación de las buenas prácticas en el desarrollo de la ingeniería. Tener más y mejores profesionales de la ingeniería.

VISIÓN

Ser referente en todo lo que respecta a servicios de Ingeniería.

OBJETIVOS

- Establecer políticas o pautas educativas o de preparación para atender las necesidades de personal profesional (forma de apoyo a estudiantes de ingeniería y docentes de universidades, becas, capacitación, etc.)
- Establecer procedimientos y la estandarización en el desarrollo de las actividades de ingeniería (tales como: calificación de Seniority de profesionales y no profesionales, nivel del personal y especialidad requeridos para realizar, revisar, aprobar o emitir cada tipo de documento, equiparación de formas de trabajo en las distintas especialidades, definición de alcances para cada etapa de un proyecto de ingeniería, estimación de costos de inversión acordes al nivel de definición de ingeniería alcanzada, estandarización de software, capacitación adecuada para obtener Profesionales con conocimientos y habilidades sólidas reforzadas por un programa de desarrollo personalizado tendiente a elevar constantemente el nivel profesional medio.
- Difundir las actividades de la Comisión en todos los ámbitos (empresas, instituciones, organismos de crédito)
- Lograr que los procedimientos y estándares sean aceptados y utilizados por Clientes y usuarios de los servicios de ingeniería. Por ejemplo: alcances según etapas de proyecto, información necesaria en las bases de diseño, según etapa de desarrollo y tipo de proyecto, información que debe entregar el cliente, ensayos a ser realizados según necesidades de cada proyecto, forma de presentación y evaluación de ofertas, etc.
- Interacción y colaboración con organismos estatales y privados nacionales e internacionales (ley de promoción de servicios de ingeniería, fomento de la exportación a través de embajadas y consulados, organismos nacionales e internacionales de crédito, etc.)
- Contribuir con Universidades (participación directa en las cátedras, sugerencias de contenidos necesarios en las distintas materias, estandarización de programas entre universidades, etc.)
- Promover el uso de herramientas de ingeniería mediante la utilización de tecnologías de última generación para integrar y consolidar el mejor modelo de soporte para el desarrollo de todos los servicios y actividades de ingeniería
- Promover la aplicación de modelos de gestión y control basado en los sistemas comprobados internacionalmente, para el desarrollo de todas las actividades de ingeniería.
- Promover acuerdos y relacionamiento con los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva como así también con la UNESCO y otras entidades.

PROYECTOS & SUBCOMISIONES

• LEY DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA

Este proyecto tiene por objetivo proveer a esta industria de reglas de juego con un horizonte de mediano plazo y de un sistema de incentivos y herramientas específicas capaces de promover su desarrollo y crecimiento internacional, contribuyendo a la inserción de la Argentina en el dinámico y pujante mercado global de servicios de ingeniería. A los efectos de su redacción y diseño se contrató a destacadas consultoras nacionales con el fin de cuantificar el impacto positivo buscado.

• ALCANCES DE DOCUMENTACIÓN DE INGENIERÍA

Con una gran colaboración de distintas empresas que han compartido sus estándares de forma desinteresada, se cuenta el día de hoy con un documento muy completo que establece listas de documentos, sus bases de diseño y alcances, divididos en Ingeniería Conceptual, Básica, Básica Extendida y Detalle. Este documento se está empezando a aplicar en forma extensiva y con mucho éxito en las empresas del rubro, en proyectos de envergadura, incluso en empresas que no son miembros de CEPSI.

• PROCURA

Tiene como visión complementar el espacio de colaboración entre empresas de Ingeniería, Cliente y Proveedores proporcionando estándares, metodologías y procesos de procura innovadores que incluyan herramientas comunes incrementando la eficiencia, productividad y confiabilidad en los Proyectos.

El objetivo es generar un conjunto de prácticas recomendadas de aceptación y aplicación por parte de la Industria a nivel Clientes, Empresas de Ingeniería y Proveedores, tratando de alcanzar un único lenguaje común entre todos los actores principales.

• CONTRATOS MARCO

El objetivo final es que el CAI / CEPSI pueda aportar a sus socios un conjunto de modelos que puedan ser tomados como referencia al momento de tener que ejecutar proyectos de Ingeniería dentro del esquema de un Contrato marco.

Este trabajo está siendo llevado a cabo por los sectores técnicos, comerciales y/o Jurídicos de cada Empresa socia del CEPSI, con participación de Clientes y empresas proveedoras de estos servicios, tratando además de generar un valor agregado para las empresas de ingeniería medianas o pequeñas que no disponen de sectores específicos para el tratamiento de estos temas. Está previsto que en el futuro esta subcomisión extienda el trabajo a otros tipos de contratos.

• POLÍTICAS COMUNES PARA ESTUDIANTES QUE TRABAJAN EN EMPRESAS

Su objetivo es aunar esfuerzos, prácticas y recursos dentro de las empresas, para su personal que cursa carreras de ingeniería, aumentando así las posibilidades de completar sus estudios en tiempo y forma aceptable.

• ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

El documento establece las reglas o cánones generales de conducta o código de ética en relación con la actitud profesional que no sólo sirva de guía para la evaluación de la conducta profesional en su desempeño habitual sino que también, mediante el mismo, la profesión declare su intención de cumplir con la sociedad, con el bien común, de servir con lealtad y diligencia y de respetar la dignidad que la misma profesión merece.

• SENIORITY

En esta práctica recomendada se describen las categorías de Ingenieros graduados en instituciones argentinas que participan en las tareas de ingeniería de proyectos industriales. El "Seniority", en este trabajo, resume en pocas palabras las características que una persona debe tener como profesional de la Ingeniería y la experiencia que se le requiere a ese profesional para una categoría y posición dada.

Se ofrece además una ayuda para la industria enriqueciendo la definición de los puestos ahondando en los conocimientos, habilidades, competencias, responsabilidades y experiencia, que deben tener los Ingenieros de esa industria.

Esto permite utilizar un lenguaje común, tanto a Clientes como Empresas Proveedoras de Servicios de Ingeniería para definir un determinado Seniority.

Esta guía emitida por el CAI - CEPSI, puede ser aplicada en el contexto de un pliego de licitación, para solicitar personal a contratar, para búsqueda de personal interno, para catalogar costos de diferentes tipos de profesionales y posiciones entre otros usos y sirve de base para los planes de carrera técnicos.

Ésta es una práctica muy extendida en varios países, por lo que acordar políticas comunes para calificar profesionales y los requerimientos para ocupar puestos claves en un proyecto, resultan de fundamental trascendencia, simplificando los procesos de llamados a concursos de proyectos, determinación de retribuciones y honorarios como así también el diseño de los organigramas de proyectos.





Comisión de Empresas Proveedoras
de Servicios de Ingeniería

CONTACTO

Dirección:

Cerrito 1250 (C1010AAZ)
CABA • Argentina

Tel | CAI:

+ 54 11 4811 3630
+ 54 11 4811 4133

Tel | CEPSI:

Mariana Cortese
+ 54 911 3019 4171

Mail:

cepsi@cai.org.ar

Web:

[www.cai.org.ar/index.php/
quienes-somos/comisiones/cepsi](http://www.cai.org.ar/index.php/quienes-somos/comisiones/cepsi)